



Soca, 15 de octubre de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 23

Resolución No 472/ 2019

VISTO: que se está realizando mantenimiento general del espacio polideportivo "Plaza Azul" y artista local pintará mural en las paredes externas de la cancha de frontón, por lo tanto es necesaria la compra de pintura y pinceles;

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.7 "Equipamiento y/o mejora de espacios públicos"

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:


1. Autorizar el gasto de pintura, sellador y pinceles por \$44.323= a Ferraro y Talayer Ltda., Rut 110022270012, rubros 191, 199 y 154 , para mural en cancha de frontón de "Plaza Azul", a pagarse con Fondo FIGM.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejal


Sasche Esquivel
Concejal

Guillermo Gutiérrez
Concejal

Luis Acosta
Concejal.